

RESOLUCION de 22 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la realización de las obras de equipamiento urbano anexo al grupo de 26 viviendas de promoción pública en la localidad de Calamonte.

Celebrada mesa de contratación para la adjudicación directa de las obras de equipamiento urbano anexo al grupo de 26 viviendas de promoción pública en la localidad de Calamonte.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la contratación directa de las obras de equipamiento urbano anexo al grupo de 26 viviendas en la localidad de Calamonte.

Adjudicándose definitivamente a la empresa A. SANCHEZ CONTRUCCIONES, S.A., por un importe total de 13.981.838 ptas. IVA incluido.

Mérida, a 22 de enero de 1993.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda,
P.D. (Orden 15-7-92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 28 de enero de 1993, sobre contratación directa del suministro de abono para praderas.

ABONO PARA PRADERAS

Por un importe máximo de 2.500.000 ptas. IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 12 de febrero de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 16 de febrero de 1993, en Mérida, calle Almendralejo, 14, (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11.00 horas.

Mérida, 28 de enero de 1993.

ORDEN de 28 de enero de 1993, sobre contratación directa del suministro de nitrógeno líquido.

NITROGENO LIQUIDO

Por un importe máximo de 1.800.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.